



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en  
Proyectos de Energía e  
Hidrocarburos  
PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:  
"Línea de Transmisión 220 kV Machupicchu-Quencoro-Onocora-Tintaya y  
Subestaciones Asociadas"**

**CIRCULAR N° 19**

30 de octubre de 2012

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de las Bases (Calificación) y a lo señalado en el numeral 4.4 del Anexo 1 de las Bases (Cronograma del Concurso), anuncia lo siguiente:

- A. Mediante Circular N° 16 publicada el 05 de octubre de 2012, se anunció la relación de Postores del Concurso Público Internacional para entregar en concesión el proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Machupicchu-Quencoro-Onocora-Tintaya y Subestaciones Asociadas"
- B. Dentro del plazo establecido en el numeral 4.3 del Anexo N° 1 de las Bases del Concurso (Cronograma del Concurso), el Postor Red Eléctrica Internacional S.A.U, presentó una solicitud para conformar consorcio con AC CAPITALES SAFI S.A.
- C. Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en las Bases, se aprueba la conformación del Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A.U. – AC CAPITALES SAFI S.A., como Postor del Concurso.



Atentamente,

**LUIS ORTIGAS CÚNEO**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**